

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

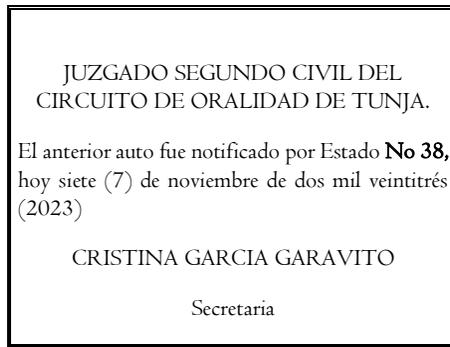
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No.: 50013153002-2023-0004I-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE COMERCIANTES "COOMERCIACOOP
DEMANDADO: LIBARDO BUITRAGO LOPEZ Y OTRO
ASUNTO: INFORMA ABONO A LA OBLIGACIÓN

Tunja, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con lo manifestado por la parte ejecutante en PDF 023, tener por realizado el abono correspondiente al pagaré No. 4766. Oportunamente téngase en cuenta al momento de la elaboración de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja



Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84a8c5dab8fde05aacf9dbdf20a22e950fbf28b895f6ff039499c109cf01fb27**

Documento generado en 03/11/2023 08:32:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>